



24° Informe

MARZO 2024

# ¿CÓMO SOBREVIVEN LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EN ARGENTINA?



**VER | Datos**

## **A) ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA**

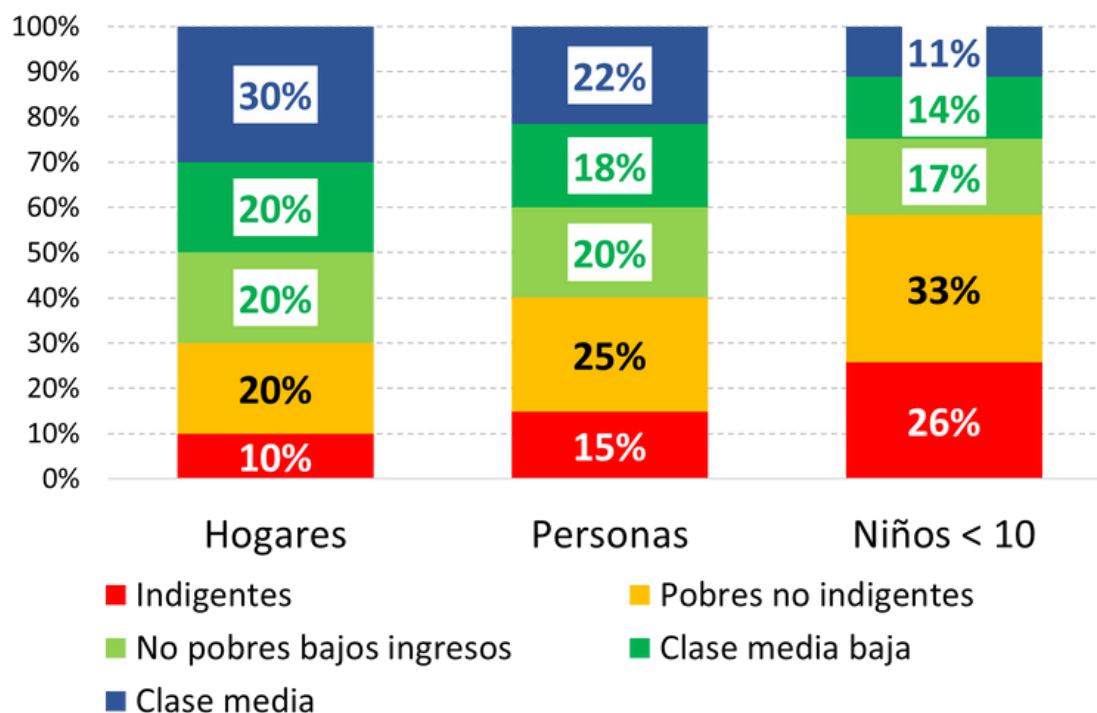
En la Argentina, la pobreza urbana ya es un fenómeno endémico. En el 2° trimestre del 2023 la tasa de pobreza urbana ascendió a 41,7% de la población. En el 2017 la tasa de pobreza era de 26% pero a partir del 2018, que comienza la crisis cambiaria e inflacionaria que todavía persiste en el país, la pobreza fue en constante aumento. En el 2018 subió a 32%, en el 2019 a 36% y en el 2020 a 42% de la población, este último dato corresponde al del confinamiento por la pandemia.

Pasada la pandemia, la tasa de pobreza no volvió a su situación anterior. En la segunda mitad del 2022, que podría considerarse ya de normalización respecto a la pandemia, la tasa de pobreza no bajó del 39% y en la segunda mitad del 2023 vuelve a ser de casi 42% como en el peor momento de la pandemia. Claramente, la pobreza ya es un fenómeno duro que se mantiene en un nivel del 40% de la población.

La situación de la indigencia es todavía peor. En el 2017 alcanzaba al 5% de la población urbana. Con la crisis cambiaria comienza a crecer y con la pandemia se duplica al 10% de la población. A finales del 2023 se ubica en el orden del 12% de la población urbana, o sea, por encima del nivel de la pandemia. Hay que aclarar, además, que la encuesta de hogares del INDEC no alcanza a las villas de emergencia, por lo que situación de la indigencia puede ser peor.

Tratándose de un problema permanente y estructural resulta apropiado observar cómo son las diferencias de los hogares urbanos de la Argentina según estrato socioeconómico para delinear políticas públicas acordes a la problemática. Para ello se presenta el Gráfico 1.

**Gráfico 1. Estructura socioeconómica de los hogares urbanos en Argentina**



**Fuente: CEMAIS en base a EPH del INDEC**

En el Gráfico 1 se puede observar una clara tendencia a **mayor tamaño de los hogares y mayor cantidad de niños menores de 10 años a medida que los hogares son más pobres**. Tomando como base aproximada que el 10% de los hogares con menores ingresos en la escala distributiva son **indigentes**, allí se concentra el 15% de las personas y el 26% de los niños menores de 10 años. El 20% de hogares que le siguen a los hogares indigentes en la distribución de ingresos concentra otro 25% de la población y otros 33% de los niños menores de 10 años. Así es como el 30% de los hogares pobres concentran el 40% de la población y al 59% de los niños menores de 10 años.

Esto demuestra la debilidad social a mediano plazo que impone la pobreza urbana endémica y masiva. El futuro está hipotecado si la mayoría de los niños, que serán los adultos del mañana, se encuentran en condición de pobreza estructural.

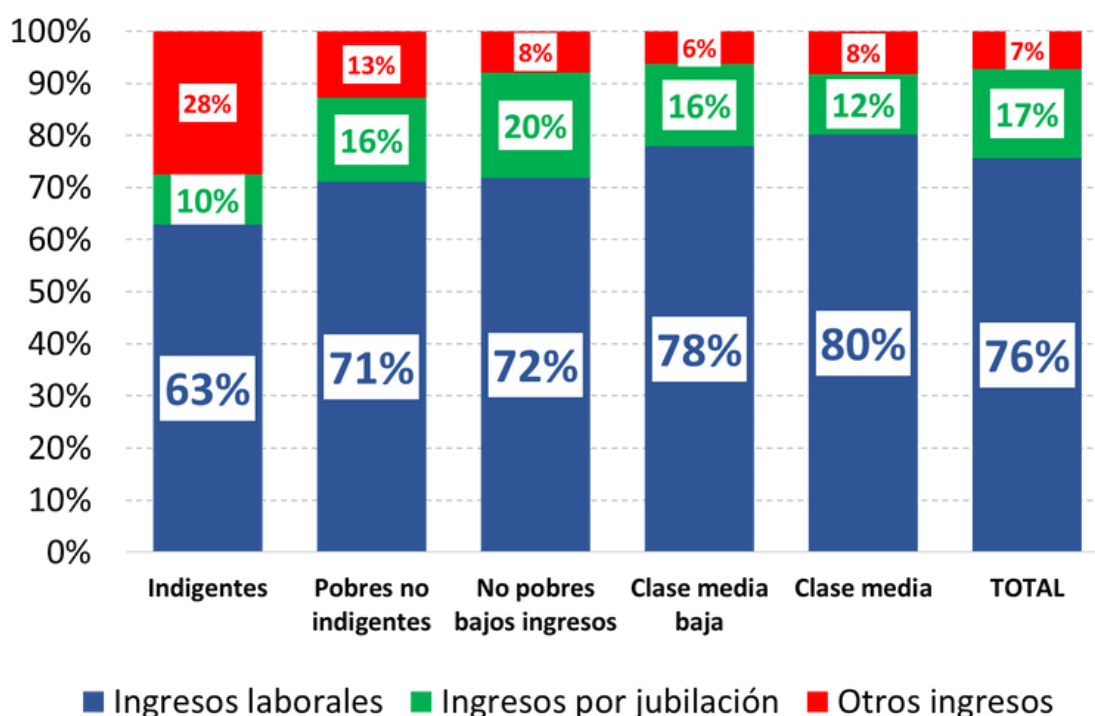
Los hogares no pobres de bajos ingresos se consideran a aquellos que están en el 20% en la distribución del ingreso por encima de los hogares pobres. Allí se concentra también el 20% de la población y el 17% de los niños menores de 10 años. Estos hogares no son pobres pero pueden considerarse vulnerables porque podrían caer en la pobreza si se produce un shock económico adverso severo.

Luego vienen los hogares de clase media que serían aquellos que ocupan el 50% de los hogares de mayores ingresos en la escala de distribución de ingresos. El 20% inferior puede considerarse de clase media baja y el 30% superior la clase media como usualmente se considera. Como se observa, hay menos personas y menos niños de 10 años por hogar. Las diferencias en las estructuras de los hogares de clase media y de los hogares pobres y vulnerables son significativas.

Otra dimensión donde las diferencias son sustantivas es en la fuente de ingresos de los hogares. Esto se presenta en el Gráfico 2. Allí se puede observar que la principal fuente de ingresos de los hogares son los laborales, seguidos por los ingresos de jubilaciones y luego otras fuentes de ingresos. En total, el 76% de los ingresos de los hogares proviene de fuente laboral, el 17% de jubilaciones y un 7% de otras fuentes.

**Lo notable es que las otras fuentes de ingresos de los hogares son preeminentes entre los hogares indigentes y un poco menos, aunque importantes también, entre los hogares pobres no indigentes.**

**Gráfico 2. Fuente de ingreso de los hogares según estrato socioeconómico 2023**



Fuente: CEMAIS en base a EPH del INDEC

Entre los hogares pobres no indigentes se observa similar patrón de conducta, aunque atenuado. El 32% declaró recibir subsidios monetarios asistenciales, 12% mercadería del Estado, 9% mercadería de vecinos, 21% préstamos de familiares y el 13% tuvo que vender pertenencias para sobrevivir.

El contraste es marcado con los hogares no pobres, tanto los de bajos ingresos como de clase media, donde se observa que el acceso al crédito (fiado) es preeminente seguido por el crédito familiar. El contraste es muy marcado entre los hogares de clase medida propiamente dichos donde se detecta un alto acceso al crédito (fiado) y donde aparecen más visibles los alquileres y los intereses como fuente de ingresos.

En conclusión, en Argentina la pobreza devino en endémica y masiva. El 30% de los hogares y el 40% de las personas urbanas están en esta situación. Si bien los hogares urbanos indigentes y pobres no indigentes viven mayoritariamente de los ingresos laborales, también son importantes para ellos las otras fuentes de ingresos. Esto obviamente es un derivado de que los ingresos laborales, por ser precarios y bajos, no son suficientes para sostener el hogar. Por lo tanto, apelan a fuentes complementarias donde el más frecuente son los subsidios monetarios y en mercaderías del Estado.

También hay una red informal de ayuda en los vecinos que se solidarizan compartiendo mercaderías, en los familiares prestando dinero y también hay cierto acceso al crédito (fiado), aunque dicho acceso no es tan intenso como en los hogares no pobres. Esta perspectiva sobre los hogares pobres permite delinear con mayor pertinencia el diseño de la política pública, en general, y de la política asistencial, en particular.

## **B) LA POBREZA ESTRUCTURAL**

**La raíz estructural de la pobreza de ingresos está en las insuficientes capacidades de los hogares para generar ingresos por medios propios que sean suficientes para sostener un consumo básico razonable que las estadísticas lo representan por la Canasta Básica Total o línea de la pobreza.** Esta falta de capacidades determina lo que podría considerarse la pobreza estructural. Aquella que sólo se puede superar en el mediano plazo con políticas de desarrollo social sostenidas que permitan a los adultos de los hogares pobres insertarse en empleos de razonable productividad y a los hijos a un sistema educativo de razonable calidad.

En los hogares no pobres de bajos ingresos es donde mayor participación tienen las jubilaciones. Esto explica que muchos de estos hogares no sean pobres gracias a la jubilación. Similar razonamiento le cabe, aunque en menor medida, a los hogares de clase media baja. Entre los hogares pobres, el 16% de los ingresos proviene de jubilaciones. La explicación de que estos hogares sean pobres, aún cuando reciban jubilación, es que deben ser hogares ampliados donde viven tres generaciones bajo un mismo techo (abuela, madre y/o padre e hijos) por lo que la suma total de ingresos de la familia (donde la jubilación se suma como un ingreso más) es insuficiente para sacar la familia de la pobreza. En el otro extremo, en los hogares de clase media los ingresos laborales son los preeminentes. El 80% de los ingresos proviene del trabajo.

Si en los hogares indigentes y pobres no indigentes los otros tipos de ingreso tienen mayor preeminencia que en los hogares no pobres, es de suponer que aquí es donde se reflejan las distintas estrategias que adoptan los hogares para suplementar los magros ingresos laborales que obtienen del empleo informal. Para entender estas estrategias sirve una pregunta que hace la encuesta de hogares del INDEC a los hogares relevados.

Esta pregunta es “**En los últimos 3 meses, las personas de este hogar han vivido de...**”. Los resultados son los que se presentan en el Cuadro 1.

**Cuadro 1. Estrategias de supervivencia de los hogares**  
En los últimos 3 meses, las personas de este hogar han vivido de...

	Subsidio asistencial	Mercadería del Estado	Mercadería de vecinos	Prestamos familiares	Vender pertenencias	Fiado	Alquileres	Intereses
Indigentes	54%	25%	12%	25%	17%	37%	0%	0%
Pobres no indigentes	32%	12%	9%	21%	13%	43%	1%	0%
No pobres bajos ingresos	11%	6%	7%	16%	9%	48%	2%	1%
Clase media baja	5%	3%	7%	12%	9%	56%	2%	2%
Clase media	1%	1%	2%	8%	5%	64%	7%	6%
<b>TOTAL</b>	<b>13%</b>	<b>6%</b>	<b>6%</b>	<b>14%</b>	<b>9%</b>	<b>55%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>

**Fuente: CEMAIS en base a EPH del INDEC**

Es interesante observar las estrategias de los hogares indigentes. El 54% declaró recibir algún tipo de subsidio monetario asistencial, un 25% declaró recibir mercadería del Estado, un 12% recibió mercadería de vecinos, un 25% préstamos de familiares y un 17% tuvo que vender pertenencias para sobrevivir.

**El segundo factor económico generador de pobreza es la inflación alta y persistente.** Habiendo una gran proporción de gente que trabaja en la informalidad, con empleos precarios y malamente remunerados por su baja productividad, los precios siempre ganarán a los ingresos de los hogares y esto empobrece a la población. Por caso, la pobreza entre el 2° semestre del 2019 y el 2° semestre del 2023 pasó de 36% a 42%. La dinámica de precios y salarios fue la siguiente: tanto el Índice de Precios al Consumidor como la Canasta Básica Total crecieron a razón de 77% promedio anual; el salario privado formal creció a razón de 73% y el salario privado informal creció a razón de 60% promedio anual.

Con esta dinámica, el salario privado formal, que va apenas por debajo de la inflación, es en el 2023 un 7% inferior al de 2019. Este salario, por ser formal, es empujado por las paritarias y abonado por las empresas de mayor productividad; por esto, fue en sintonía con la inflación, aunque no la pudo igualar. El salario informal, en cambio, el que no se le aplica norma legal alguna y se determina por las condiciones del mercado informal, fue muy por debajo de la inflación y la línea de pobreza terminando el 2023 en un nivel real 30% inferior al de 2019. El salario informal es el salario de los hogares pobres por lo que su caída, en términos reales, explica el aumento de la pobreza observado entre el 2019 y el 2023.

**En tercer lugar está la política asistencial que no es un instrumento de combate a la pobreza sino de alivio a sus consecuencias más severas.** Lo que la baja productividad en la economía, en general, y en el mercado laboral, en particular, no puede lograr en términos de mayores ingresos y lo que la inflación erosiona estos bajos ingresos, jamás se podrá compensar y menos revertir con el reparto masivo de ayudas asistenciales. En este sentido, sin pretensión de que el asistencialismo revierta la pobreza, en la Argentina la política asistencial ha sido un rotundo fracaso.

Entre el 2019 y el 2023, el gasto asistencial creció desde 0,7% del PBI a 2,9% del PBI, es decir, se multiplicó por 4 veces en términos reales. Este gasto no llegó a las situaciones más extremas de pobreza como lo demuestra el hecho de que la indigencia –la insuficiencia de ingresos para alcanzar una canasta básica alimentaria– en el 2° semestre de 2019 era de 8% de la población urbana y pasó a ser de 12% en el 2° semestre de 2023.

---

*1 Ejemplo ilustrativo en este sentido es el caso de China que en el cuarto de siglo que transcurre logró sacar de la pobreza a cantidades masivas de familias gracias a su crecimiento económico sostenido con inserción laboral de los adultos que antes eran pobres en empleos de razonable productividad y progresos sustantivos en materia de servicios sociales. Actualmente, Vietnam está transitando similar proceso y la India lo estaría haciendo también en algunos de sus estados (la India es un país federal donde los estados tienen desempeños diferentes).*



La razón del fracaso del asistencialismo fue la falta de respeto por la buena gestión pública. Los dos grandes errores fueron haber multiplicado las ayudas asistenciales sobre las mismas familias (una misma familia hoy recibe tres ayudas: AUH, tarjeta alimentar y Potenciar Trabajo), dejando desprotegidas a muchas otras familias, y haber dejado que las organizaciones sociales capturen los recursos públicos destinados al asistencialismo para beneficio propio y la ejecución de prácticas clientelares con las familias pobres y de bajos ingresos.



## JUZGAR | Doctrina Social de la Iglesia

1

Por la centralidad que ha adquirido hoy el tema de la reforma o achicamiento del gasto público, conviene tener presente la posición fijada por el CEMAIS, en consonancia con lo recomendado por la reunión plenaria de la Conferencia Episcopal Latinoamericana en Aparecida, Brasil, en 2007, respecto de la tarea política. Decían los obispos: “hay que hacer una permanente lectura cristiana y una aproximación pastoral a la realidad de nuestro continente, para lograr que quienes toman decisiones cuenten con una perspectiva ética, solidaria y auténticamente humanista”. Las políticas públicas requieren de prioridades y criterios solidarios bien fundados para que propendan al bien común (Aparecida, número 403).

2

Los obispos argentinos, también en las últimas dos décadas, han enseñado sobre la construcción de lo público, en particular en el rol que le toca al Estado en la concreción del bien común. En la grave e inédita crisis social y política de 2001, al analizar la “corrupción generalizada” que la había producido, colocaron en primer lugar “la concepción mágica del Estado, despilfarro de los dineros del pueblo”.<sup>1</sup> Pocos meses antes ya habían enseñado que en esa forma de concebir lo institucional, “el Estado aparece [como] una especie de dios, que todo lo puede, al cual nada malo le podría pasar. Por lo tanto, se le puede pedir y exigir cualquier cosa.”<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Carta al Pueblo de Dios: Los Obispos de la República Argentina San Miguel, 17 de noviembre de 2001 fiesta de San Roque González de Santa Cruz.

<sup>2</sup>Queremos ser nación: 129a reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina, Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.



3

Uno de los protagonistas de esta propuesta conceptual fue Mons. Carmelo Giaquinta, arzobispo que fuera de Resistencia, quien un tiempo después explicitaba este magisterio: “El Estado es una construcción de los ciudadanos para que los defienda y ayude a conseguir el bien común. Éstos lo construyen con el pago de los impuestos, la exigencia de su buena administración, el cumplimiento de las leyes, la crítica sincera. El Estado no debe ser ni grande ni chico. Debe ser fuerte, justo, y contar con estructuras adecuadas a la consecución del bien común.”<sup>1</sup>

4

La actual crisis inflacionaria y empobrecimiento generalizado, montada sobre una enorme pobreza que ya es estructural, exige resaltar la importancia de una mirada de amplia y de largo plazo, según la Doctrina social de la Iglesia. Al respecto, Benedicto XVI ha enseñado que: “[...] se han de valorar cuidadosamente las consecuencias que tienen sobre las personas las tendencias actuales hacia una economía de corto, a veces brevísimo plazo. Esto exige una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines, además de una honda revisión con amplitud de miras del modelo de desarrollo, para corregir sus disfunciones y desviaciones. Lo exige, en realidad, el estado de salud ecológica del planeta; lo requiere sobre todo la crisis cultural y moral del hombre, cuyos síntomas son evidentes en todas las partes del mundo desde hace tiempo” (Caritas in Veritate, n° 32, año 2009).

Pero también debe mirarse el día a día de las personas más vulnerables, cuyo cuidado el Padre de todos nos encomienda. El Papa Francisco, en Fratelli Tutti, expresa que debemos mirar “el modelo del buen samaritano. Es un texto que nos invita a que resurja nuestra vocación de ciudadanos del propio país y del mundo entero, constructores de un nuevo vínculo social. Es un llamado siempre nuevo, aunque está escrito como ley fundamental de nuestro ser: que la sociedad se encamine a la prosecución del bien común y, a partir de esta finalidad, reconstruya una y otra vez su orden político y social, su tejido de relaciones, su proyecto humano. Con sus gestos, el buen samaritano reflejó que «la existencia de cada uno de nosotros está ligada a la de los demás: la vida no es tiempo que pasa, sino tiempo de encuentro» (Fratelli Tutti, n° 66, año 2020).

---

<sup>1</sup> “La formación de la conciencia ciudadana desde la óptica de un Pastor”; exposición de Carmelo Juan Giaquinta, Arzobispo de Resistencia y presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, en la Cátedra Abierta de Responsabilidad Social y Ciudadana, 21 de agosto de 2003.





Una política integral para erradicar la pobreza, entonces, tiene tres componentes:

1

Reformas económicas, laborales y educativas para la mejora de la productividad económica y social a fin de aumentar masivamente los ingresos de la población. Remitimos a los [Informes CEMAIS número 18: “Los jóvenes «Ni-Ni-Ni» y la necesidad de modernizar la legislación laboral y los planes sociales”](#); el número 21: “Cómo mejorar la educación en un país federal”, al

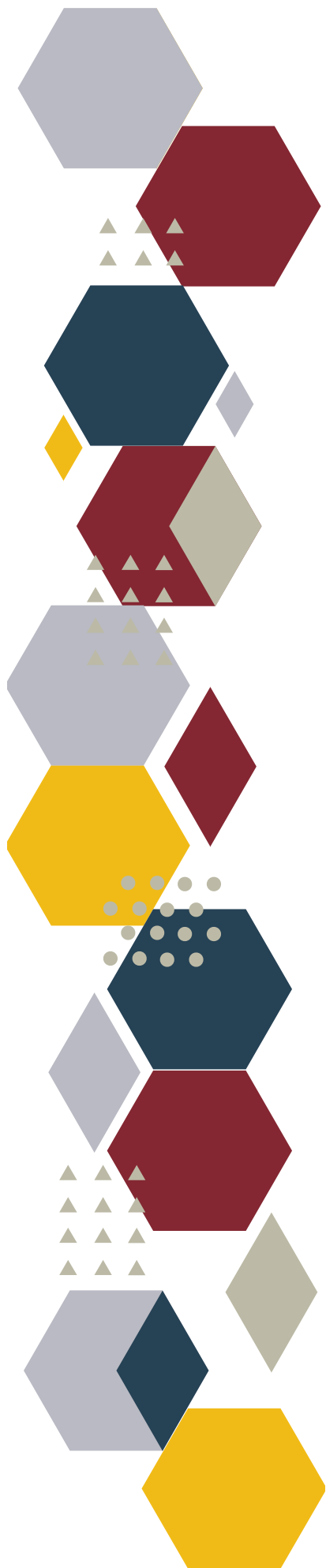
2

Respeto por la estabilidad de precios, lo que significa el ordenamiento del Estado para evitar la generación de déficit fiscales no financiables. Lo decíamos en el [Informe CEMAIS número 1](#): “[...] además de políticas que promuevan y generen trabajo digno, el problema del nivel de ingresos persistirá si no se implementan políticas públicas que tiendan a establecer un orden macroeconómico estable de largo plazo que hagan confiables las reglas de juego fiscales, monetarias, cambiarias e inflacionarias. Este orden macroeconómico se constituye en una condición necesaria sin la cual todo esfuerzo público y privado no será efectivo y la pobreza e indigencia seguirán rigiendo la realidad económico-social.” Remitimos también a nuestro informe [número 7](#): “[Obstáculos del sistema tributario que desalientan la creación de empleo formal en Argentina](#)”

3

Políticas asistenciales manejadas profesionalmente desde el Estado (sin intermediaciones de las organizaciones sociales) y focalizada en atender las situaciones de extrema vulnerabilidad. Tratamos este tema en los [Informes CEMAIS número 11](#): “[El crecimiento de la marginalidad no se debe a las migraciones sino a la falta de oportunidades](#)”; en el número 15: “[Para erradicar la indigencia no hacen falta más recursos sino una mejor gestión del Estado](#)” y en el número 19: “[El Estado argentino es disfuncional, por eso hay que encarar su ordenamiento](#)”.





HOMBRE  NUEVO

Contacto: +54 9 3517 68-0524  
cemais@hombrenuevo.org.ar